

CASA EN LUGAR CARRIO, 3 PLANTAS

Bergondo (A Coruña)



m² útiles	195m²	Nº habitaciones	5	Ascensor	NO
m² construidos	224m²	Nº baños	3	Garaje	NO
Conservación	ENTRAR A VIVIR			Trastero	NO

550.000 €

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Construcción	CASA	Exterior	SI
Operación	VENTA	Dormitorios	5
Tipo	CHALET	Baños	2 Baño Principal
Amueblado	PARCIALMENTE		BIEN BAÑERA
Orientación	SURESTE	Aseos	1
Calif. energ.	EN TRÁMITE	Cocina	Año 2012
Portero	AUTOMÁTICO	<u>Tipo</u>	<u>Estado</u> <u>Forma</u>
Suelo	MADERA	VITRO	BIEN INDEPENDIENTE
Electricidad	BIEN Año 2012	Puertas interior	ORIGEN
Tuberías	BIEN	Puerta exterior	SEGURIDAD
Agua caliente	GASÓLEO	Ventanas	
Calefacción	GASÓLEO	<u>Cristal</u>	<u>Material</u> <u>Cierre</u>
Pzas Garaje	NO	SIMPLE	ALUMINIO OTRAS
Ascensores	NO		
Trasteros	NO		

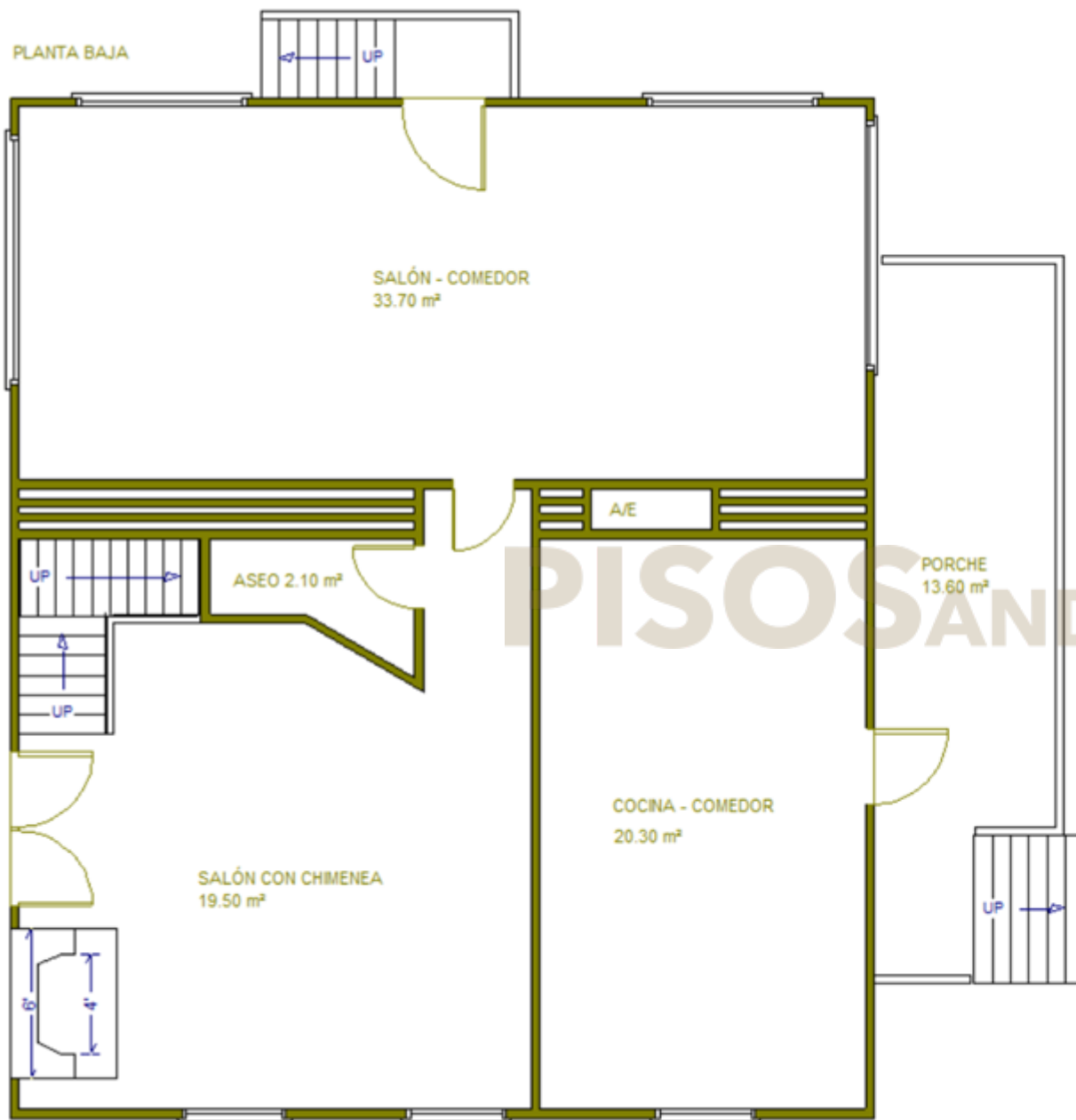
Suelos de madera (tarima y parket). Ventanas de aluminio y de madera con contraventanas.

CONSTRUCCIÓN Y EXTERIORES

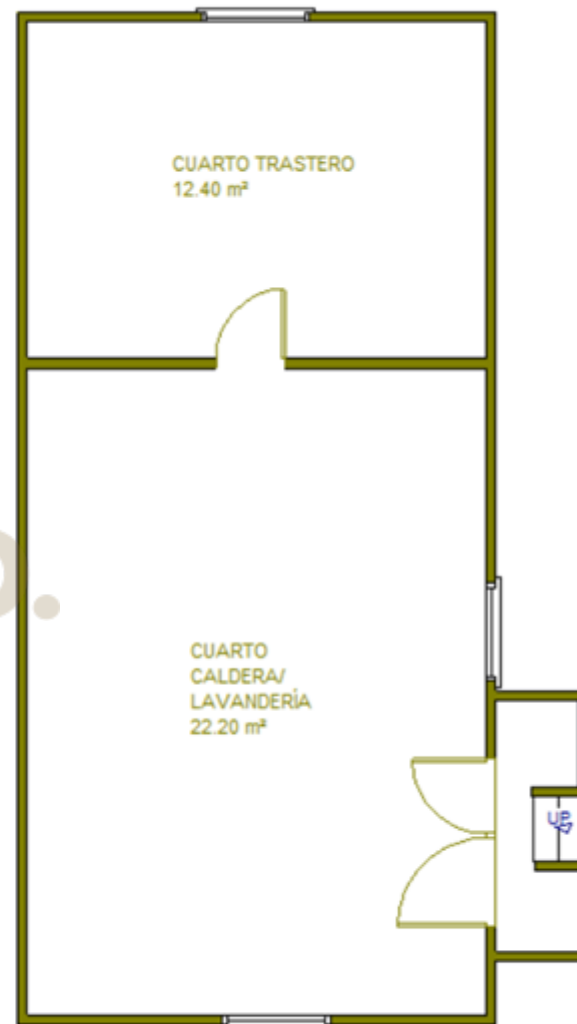
Año construcción	2012	Solar	1827 m²
Acceso minusválidos	SÍ	Nº Plantas	3
		Tejado	2021
		Jardín	SI

Ventanas de aluminio y de madera con contraventanas. Chimenea en salón planta baja. Semisótano+Planta Baja+ Primera Planta. Desván en aprovechamiento Bajo cubierta.

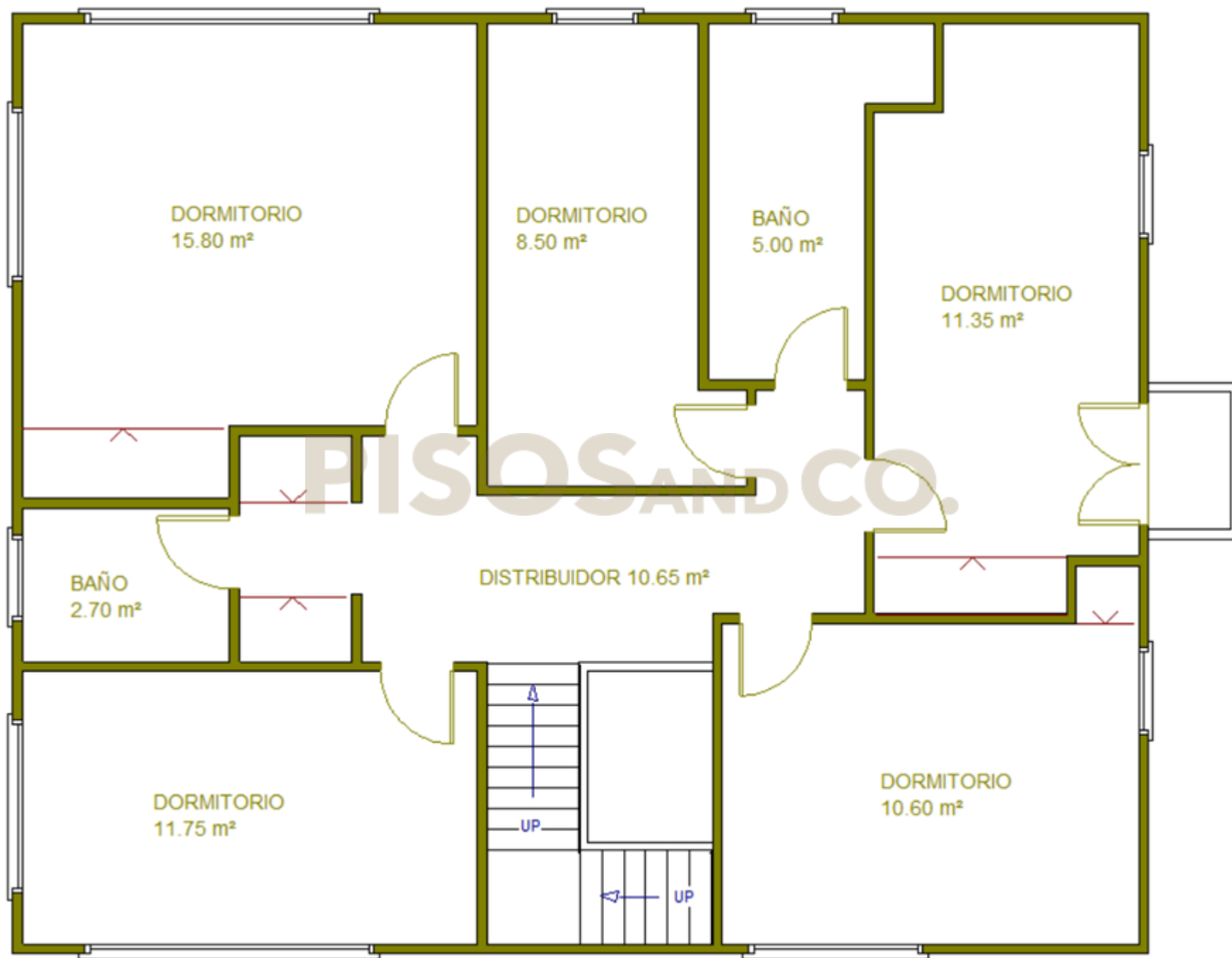
PLANTA BAJA



PLANTA SEMISÓTANO



PRIMERA PLANTA





PISOSANDCO.

INFORMACIÓN ADICIONAL

A la hora de comprar una vivienda usted debe tener en cuenta que hay una serie de gastos adicionales al precio de compra. Estos gastos son los de Notaría, el Registro de la Propiedad y si se solicita una hipoteca los gastos de contratación derivados de la misma. Además también tendremos que pagar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (en caso de ser una vivienda de segunda mano) y si se trata de una vivienda de obra nueva hay que pagar el IVA (impuesto sobre el valor añadido) y Actos Jurídicos Documentados.

VIVIENDAS DE SEGUNDA MANO:

I) TIPOS GENERALES: 8 %

II) TIPOS REDUCIDOS (ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL) IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: 7%

Requisitos: Que la suma del patrimonio de los adquirentes para los cuales vaya a constituir su vivienda habitual y, en su caso, de los demás miembros de sus unidades familiares no sobrepase la cifra de 240.000 euros (incluyendo el inmueble que se compra), más 30.000 euros adicionales por cada miembro de la unidad familiar que exceda al primero.

III) TIPOS SUPER-REDUCIDOS (ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL POR ALGUNO DE LOS CASOS INDICADOS) IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: 3%

1. adquisición de vivienda habitual por discapacitados (el adquirente sea una persona discapacitada física, psíquica o sensorial con un grado de minusvalía igual o superior al 65%) con patrimonio de hasta 400.000 euros.

2. adquisición de vivienda habitual por familias numerosas con patrimonio de hasta 400.000 euros (más 50.000 por miembro que exceda de familia numerosa).

3. adquisición de vivienda habitual por familias monoparentales o menores de treinta y seis años. La suma del patrimonio de los adquirentes para los cuales vaya a constituir su vivienda habitual y, en su caso, de los demás miembros de sus unidades familiares no puede sobrepasar la cifra de 240.000 euros (incluyendo el inmueble que se compra), más 30.000 euros adicionales por cada miembro de la unidad familiar que exceda al primero.

VIVIENDAS DE OBRA NUEVA:

I) IVA (IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO): 10 %

II) ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (AJD): 1,5 %

1



FICHA TÉCNICA CARACTERÍSTICAS Y PLANOS.

Detalles completos de distribución, metros cuadrados, acabados y un plano orientativo para visualizar tu futuro hogar.

2



TU ASESOR PERSONAL

El profesional inmobiliario de Pisos And Co. que te ha mostrado este inmueble está a tu disposición para resolver y/o aclararte cualquier duda.

3



COMPROMISO Y CALIDAD TRANSPARENCIA TOTAL

Trabajamos con los más altos estándares para ofrecerte información veraz, precisa y útil. Tu confianza es fundamental para nosotros.

4



TU EXPERIENCIA CUENTA DÉJANOS TU RESEÑA

Si nuestra atención y servicio han sido de tu agrado, te agradeceríamos enormemente que compartieras tu experiencia en Google.

VALORAMOS TU OPINIÓN

TU OPINIÓN NOS AYUDA A SEGUIR MEJORANDO





PISOSANDCO.
profesionales de confianza

PISOS AND CO.

¿CONOCES A ALGUIEN QUE QUIERA
VENDER SU VIVIENDA?

**RECOMIÉNDALE PISOS AND CO.
Y RECIBE UN**

10%

*Tu recomendación
también cuenta*



1



RECOMIÉNDANOS

Conoces a alguien que quiere vender su vivienda. Dinos cómo contactar con él o indícale que contacte con nosotros de tu parte.



2



NOSOTROS NOS ENCARGAMOS

Nuestro equipo se ocupará de asesorar al propietario y gestionar todo el proceso de venta.



3



SI SE VENDE, TÚ GANAS

Cuando la vivienda se escriture y Pisos and Co. haya cobrado sus honorarios, recibirás una gratificación equivalente al 10 % de los honorarios percibidos por esa venta.



TÚ RECOMIENDAS. NOSOTROS VENDEMOS.

¡TÚ GANAS!

RECOMIENDA PISOS AND CO.

Profesionales inmobiliarios a tu servicio.